REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, 2º piso
j01prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 582 1387
Magangué – Bolívar

RADICACIÓN No: 2021-00165-00

FIJACION EN LISTA

CLASE DE PROCESO: ……..…….....Pertenencia

DEMANDANTE:……..……DILIA ROSA BALDOVINO

APODERADO: ……YOVANNY FARID MANJARRES BALDOVINO

DEMANDADO:…….. LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ (QEPD), y contra sus herederos determinados :SANDRA MARIA GAMARRA COVILLA, ANA MILENA CARCAMO GAMARRA, DANIELA CARCAMO GAMARRA, MARIO ALBERTO CARCAMO GAMARRA y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

TRASLADO QUE SE HACE…….....Recurso de Reposición.

TERMINO DEL TRASLADO…….……..tres (03) DÍAS

VENCIMIENTO DEL TRASLADO……Octubre 13 DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: En la fecha, se fija la presente lista por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho; en cumplimiento del inciso 2 del artículo 110 y el artículo 101 # 1 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 9 del ley 2213 de 2022.

Magangué – Bolívar, octubre 10 de 2023.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaria

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ RAD.: 13430408900120210016500

Nelsy Romero <nelsy_romero30@hotmail.com>

Dom 01/10/2023 23:41

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Magangué <j01prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Daniela Cárcamo <carcamodaniela03@gmail.com>;ANA MILENA CARCAMO GAMARRA <caranamile@gmail.com>;mario alberto carcamo <mario5021@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

SANDRA MARIA GAMARRA COVILLA - REPOSICION RENUNCIA DE PODER Y ANEXOS.pdf;

Libre de virus.www.avast.com

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUE
Correo electrónico: j01prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL
DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ
RAD.: 13430408900120210016500

NELCY ISABEL ROMERO DAVILA, abogada titulada, identificada con la C.C. No. 33.237.698 expedida en Buenavista (Sucre), portadora de la T.P. No. 46.232 del C.S.J, mediante el presente escrito me permito interponer RECURSO DE REPOSICION contra el auto que negó aceptar la renuncia del poder de los demandados en el asunto de la referencia por las siguientes razones:

Si bien es cierto no se hizo llegar oportunamente la constancia de envío de la renuncia del poder a los demandados, lo cierto que es que si se cumplió con este requisito tal como consta en los documentos que se anexan la presente recurso.

Solicito revocar el auto impugnado y el su defecto aceptar la renuncia de los poderes tal como fue solicitado.

Anexo lo enunciado.

Atentamente,

NELCY ROMERO DAVILA
C.C. No. 33.237.698 de Buenavista (Sucre)
T.P. No. 46.232 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsy_romero30@hotmail.com

Señora:
ANA MILENA CARCAMO GAMARRA
Correo electrónico: caranamile@gmail.com

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL
DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ
RAD.: 13430408900120210016500

NELCY ISABEL ROMERO DAVILA, abogada titulada, identificada con la C.C. No. 33.237.698 expedida en Buenavista (Sucre), portadora de la T.P. No. 46.232 del C.S.J, mediante el presente escrito me permito renunciar al poder otorgado por la señora **ANA MILENA CARCAMO GAMARRA**, quien actuaba en calidad de demandada dentro del proceso del radicado de la referencia, declarando a mi poderdante a PAZ y SALVO por los servicios a él prestados.

Atentamente,

NELCY ROMERO DAVILA
C.C. No. 33.237.698 de Buenavista (Sucre)
T.P. No. 46.232 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsy_romero30@hotmail.com

NOTIFICACION RENUNCIA PODER

Nelsy Romero <nelsy_romero30@hotmail.com>

Mar 23/05/2023 10:23 PM

Para: ANA MILENA CARCAMO GAMARRA <caranamile@gmail.com>

1 archivos adjuntos (196 KB)

ANA MILENA CARCAMO GAMARRA - RENUNCIA PODER.pdf;

Libre de virus.www.avast.com

Señora:
DANIELA CARCAMO GAMARRA
Correo electrónico: carcamodaniela03@gmail.com

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL
DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ
RAD.: 13430408900120210016500

NELCY ISABEL ROMERO DAVILA, abogada titulada, identificada con la C.C. No. 33.237.698 expedida en Buenavista (Sucre), portadora de la T.P. No. 46.232 del C.S.J, mediante el presente escrito me permito renunciar al poder otorgado por la señora **DANIELA CARCAMO GAMARRA**, quien actuaba en calidad de demandada dentro del proceso del radicado de la referencia, declarando a mi poderdante a PAZ y SALVO por los servicios a él prestados.

Atentamente,

NELCY ROMERO DAVILA
C.C. No. 33.237.698 de Buenavista (Sucre)
T.P. No. 46.232 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsy_romero30@hotmail.com

RENUNCIA PODER

Nelsy Romero <nelsy_romero30@hotmail.com>

Mar 23/05/2023 10:18 PM

Para: Daniela Cárcamo <carcamodaniela03@gmail.com>

1 archivos adjuntos (299 KB)

DANIELA CARCAMO GAMARRA - RENUNCIA PODER.pdf;

Libre de virus.www.avast.com

Señor:
MARIO ALBERTO CARCAMO GAMARRA
Correo electrónico: mario5021@hotmail.com

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL
DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ
RAD.: 13430408900120210016500

NELCY ISABEL ROMERO DAVILA, abogada titulada, identificada con la C.C. No. 33.237.698 expedida en Buenavista (Sucre), portadora de la T.P. No. 46.232 del C.S.J, mediante el presente escrito me permito renunciar al poder otorgado por el señor MARIO ALBERTO CARCAMO GAMARRA, quien actuaba en calidad de demandado dentro del proceso del radicado de la referencia, declarando a mi poderdante a PAZ y SALVO por los servicios a él prestados.

Atentamente,

NELCY ROMERO DAVILA
C.C. No. 33.237.698 de Buenavista (Sucre)
T.P. No. 46.232 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsy_romero30@hotmail.com

NOTIFICACION RENUNCIA PODER

Nelsy Romero <nelsy_romero30@hotmail.com>

Mar 23/05/2023 10:25 PM

Para: mario5021@hotmail.com <mario5021@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (196 KB)

MARIO ALBERTO CARCAMO GAMARRA - RENUNCIA PODER.pdf;

Libre de virus.www.avast.com

Señora:
SANDRA MARIA GAMARRA COVILLA
E. S. M.

CLASE DE PROCESO: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
DTE.: DILIA ROSA BALDOVINO VILLARREAL
DDO.: LIPSON VICENTE CARCAMO GUTIERREZ
RAD.: 13430408900120210016500

NELCY ISABEL ROMERO DAVILA, abogada titulada, identificada con la C.C. No. 33.237.698 expedida en Buenavista (Sucre), portadora de la T.P. No. 46.232 del C.S.J, mediante el presente escrito me permito renunciar al poder otorgado por la señora **SANDRA MARIA GAMARRA COVILLA**, quien actuaba en calidad de demandada dentro del proceso del radicado de la referencia, declarando a mi poderdante a PAZ y SALVO por los servicios a él prestados.

Así mismo, hago entrega de los documentos que reposaban en mi poder y que fueron entregados por Ud., los cuales acepta haberlos recibido con la firma de recibido en el presente documento.

Atentamente,

NELCY ROMERO DAVILA
C.C. No. 33.237.698 de Buenavista (Sucre)
T.P. No. 46.232 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsy_romero30@hotmail.com

Recibí:
Sandra Gamarra.